

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

PLAZA DE CORPUS, 11

REDACCIÓN E IMPRENTA

SAN AGUSTIN, 7

SUSCRIPCIÓN  
SEGOVIA, mes..... 1 peseta.  
FUERA, trimestre..... 3'50 id.  
NÚMERO SUELTO 5 CTS.

APARTADO NUMERO II

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELÉFONO NUMERO 25.

## DE POLÍTICA

### EL BLOQUE LIBERAL

Desde hace algún tiempo se vienen realizando activas gestiones para que lleguen a una inteligencia los grupos políticos que acudieron los señores Moret y Canalejas.

A estas gestiones no son extraños determinados elementos de uno y otro bando, y un elocuente diputado que hasta ahora ha vivido en campo contrario al de la Monarquía.

El empeño debe ser arduo, cuando en diferentes ocasiones se ha dado por hecha la inteligencia entre aquellas agrupaciones políticas y a las pocas horas se rectificaba la noticia, dejando entrever que los trabajos de aproximación aún no habían llegado a un término satisfactorio.

Ahora vuelve a surgir el mismo tema, siendo los periódicos liberales de todos los matices los encargados de propagarle, y se dice que en un plazo breve se celebrará en Zaragoza un acto de indudable trascendencia, en el cual hará el señor Moret importantes declaraciones y quedará sancionada de una manera solemne la inteligencia de liberales y demócratas.

Tal vez nuevas dificultades vengán a retrasar el acto que se prepara; de todos modos esperamos sus resultados y ellos nos indicarán hasta qué punto debe confiarse en la sinceridad y duración del pacto acordado.

La opinión del país ya sabe a qué atenerse respecto a este extremo; liberales y demócratas se ven distanciados tanto por la doctrina como por los procedimientos, sin contar con que existen entre algunas de las más conspicuas personalidades dualismos y recelos verdaderamente irreductibles.

Creemos, pues, que este empeño fracasará como tantos otros, y que la inteligencia efímera que acuerden las fuerzas acudidas por los señores Moret y Canalejas, se romperá el momento menos pensado y por la causa más nimia, suponiendo que lleguen a cristalizar las gestiones que en este sentido se vienen haciendo.

Y hay que lamentarse de que así suceda, por bien de la nación y de las instituciones, ya que para la buena marcha de la política hacen falta partidos robustos y disciplinados, eliminando los grupos intermedios, que solo sirven para crear obstáculos y hacer más difícil y penosa la vida de los gobiernos.

Pero no adelantemos juicios, ni hagamos vaticinios que los hechos pueden encargarse de desnaturalizar.

Los elementos liberales lo confían todo al acto de Zaragoza y de él esperan grandes resultados.

El plazo es corto si se confirman las noticias de ese acto, y poco ha

de vivir quien no pueda apreciar su alcance y trascendencia.

Será, pues, cosa de confiar al tiempo la resolución de este enmarañado problema.

## PASIÓN BRUTAL

### Los deseos de un sátiro

Almería 10.—Un sujeto de malos antecedentes, llamado Joaquín Fernández, ha intentado abusar bárbaramente de dos infelices niñas de doce y diez años. Al efecto, valiéndose de halagos y promesas, las condujo a las afueras de la población, amenazándolas con la muerte si se resistían a sus deseos.

Providencialmente, pasaban en aquellos momentos dos soldados de Infantería; las niñas gritaron y el Joaquín Fernández, temiendo lo que le podría ocurrir, apeló a la fuga.

Las niñas han prestado declaración ante el juzgado.

Hasta la fecha, el autor de este bárbaro intento, no ha sido habido.

## DE FERROCARRILES

### Billetes para viajeros

Los viajeros de comercio se proponen pedir a las Compañías de ferrocarriles se les facilite billete especial, como está establecido en casi todos los países de Europa, con el fin de fomentar el comercio y el cambio de productos, que favorecerá a las Compañías con el aumento de tráfico.

### Nuevas locomotoras

En los últimos días se han hecho con satisfactorios resultados en la línea del Norte pruebas de unas máquinas que tienen una velocidad mínima de noventa kilómetros por hora.

Las máquinas se utilizarán para el arrastre de los trenes expresos, en cuanto se reciban los coches automáticos.

## Ecós del Vaticano

Nuevos cardenales.—Regalo imperial al Papa.—El duelo en Italia.

En el próximo Consistorio, que se celebrará a fines del corriente mes de Noviembre ó primeros de Diciembre, se concederá la púrpura cardenalicia al patriarca de Lisboa, y probablemente al arzobispo de Sevilla, nombrándose sucesor en el Sacro Colegio al cardenal Mathieu, que como se sabe, representaba a Francia en la Curia romana.

Coincidiendo el Jubileo sacerdotal del Padre Santo con el 60 aniversario del reinado del emperador de Austria, éste ha mandado hacer para obsequiar al Pontífice, una cruz pectoral de gran riqueza y gusto artístico, que en la actualidad está expuesta en Viena.

El rico presente es todo de oro y mide 14 centímetros de longitud.

La imagen de Cristo crucificado reposa sobre un fondo de brillantitos, cuyas azules de tibio resplandor entonan dulcemente la figura del Salvador.

Las diferentes filigranas de la bordadura son de brillantes y rubíes montados en oro.

Los brillantes son 60, tantos como son los años de reinado del emperador, y los rubíes, que son 50, simbolizan los años de jubileo sacerdotal del Papa.

En el reverso lleva esta alhaja una dedicatoria, en forma de dístico, cuya traducción castellana es la siguiente:

«Francisco José I. emperador y rey, al cumplir doce lustros de su función augusta, felicita por el cumplimiento de los diez lustros de su misión sagrada a Pío X, Papa. En el año del jubileo de ambos: 1908.»

Sabido es que el Rey Víctor Manuel ha firmado un decreto prohibiendo el duelo entre los oficiales del Ejército y de la Marina italianos, castigando con penas severísimas a los contraventores de la Real disposición. Las cuestiones serán sometidas al fallo de un Tribunal de honor, el cual será considerado como inaplicable en sus decisiones.

El decreto del Rey ha sido muy bien acogido en el Vaticano entre las personas de orden, y la Liga antiduelista.

## AL VUELO

(NOTAS DE AMADIS)

No es nadie pidiendo el Gobierno alemán. Para solucionar el incidente marroquí (el último incidente de la serie) pretende que se ponga en libertad a los desertores detenidos, que se desautorice a los oficiales y a los gendarmes que les capturaron, y que se den al cónsul alemán de Casa Blanca amplias explicaciones.

Como se ve, es parco en sus aspiraciones. Pero, eso sí, según parece, si no se le atiende, tomará determinaciones enérgicas, lo cual quiere decir que se tirará a matar.

O lo que es lo mismo: que es parco, pero se prepara a ser Parca.

Antes de ayer en el parque del Aéreo-Club madrileño entraron unos ladrones habilidosos... y aéreos.

Se llevaron un barómetro, dos cajas con instrumentos de aerostación, una manta y otros distintos efectos.

Como el amor a la ciencia es siempre plausible y bueno, esos ladrones científicos son muy dignos de respeto.

Además, los aparatos con que los cacos se fueron, han tenido el fin más propio é indicado para ellos.

Para volar por la atmósfera los adquirieron sus dueños; por eso precisamente

¡volaban!

Dice un telegrama de Bailén que en el Ayuntamiento del pueblo de Mañías, al ir a hacer un pago, se vió que de la caja habían desaparecido 15.400 pesetas.

¡Qué Mañías hay por allí!

El telegrama añade que los ladrones se dejaron otras 1.000 pesetas que había en calderilla.

Pero no hay que descuidarlas y en la caja abandonarlas sin cerrar bien los resortes.

¡Ya volverán a buscarlas con un carro de transportes!

Siguen practicándose pesquisas para averiguar dónde está el Herrero, que de los tres matadores de los guardias es el único que queda por capturar.

Pero según parece... no parece.

Y eso que se le busca por todas partes. En su casa se ha verificado también un registro, que no ha dado resultado alguno.

Naturalmente. Ni siquiera se habrán encontrado en ella armas blancas.

Ya dice el refrán que en casa del Herrero, cuchillo de palo.

## Destinos inamovibles

Los empleados del Ayuntamiento de Guadalajara han visitado a los senadores por dicha provincia para rogarles apoyen la enmienda al proyecto de ad-

ministración local presentada por Ruiz Jiménez, en la que se pide la inamovilidad en aquellos destinos y la reforma del impuesto de utilidades en lo que se refiere a los repetidos empleados, en atención a que no tienen derechos pasivos ni dependen del Estado y pagan el 12 por 100, en tanto que los de bancos y comercios en general satisfacen únicamente el 5 por 100. Idénticas gestiones hacen los empleados de otros Ayuntamientos.

## Teatro Miñón

### La función de anoche

Deslumbrante aspecto ofrecía anoche el Teatro. Casi todas las localidades, excepción hecha de algunos palcos, estaban vendidas desde por la mañana, y a la hora de levantarse el telón no había papel en taquilla.

«Los sobrinos del capitán Grant» obra tan justamente alabada, llevó al coliseo una concurrencia numerosa, y no obstante ser aquella conocidísima, el público siguió su representación con interés.

Cierto que la compañía puso todo su esmero en sacarla lo mejor que es posible en un teatro de provincias, donde con tantos obstáculos de aparato se lucha, pero la labor de sus felices intérpretes venció todas las dificultades.

Pasajes y cuadros hubo que se deslizaron inadvertidos casi por los espectadores; otros no se aplaudieron todo lo que merecían; pero en conjunto, el público se mostró muy satisfecho de la interpretación.

Descendiendo a lo particular, lo que de una cualquiera de las partes dijéramos, podría decirse de las demás, del coro, de la orquesta, de todos en fin, los que, en más ó en menos, intervinieron en el desarrollo de la obra y sus detalles. Pérez-Soriano nos pareció un colosal doctor y un distraído impenitente, tal y como su papel requería; Navarro hizo un Sir Clyton muy aceptable; la señora Garcinuño, una española de cuerpo entero; la señorita Lacalle, una escocesa fría y rígida; la señora Pérez dió carácter a su portería; Escolástico, encarnado en el señor Carreras, va perdiendo importancia a medida que avanza el desenlace.

Sara, como siempre, hecho un actorazo; Ruiz, no salió mal parado de capitán Grant; como general americano, como posadero y como capitán del «Escocia»—pues todos estos papeles se le encomendaron anoche—hizo lo poco que dentro de ellos podía hacer. El coro de bandidos, muy bien cantado; otro tanto se diría de los demás coros.

La obra, en resumen, estaba ensayada a conciencia, y con decir esto, basta para hacer de todos un justo elogio.

Una nota altamente simpática y atractiva ofreció la representación y fué el estreno de dos magníficas decoraciones ¡que buena falta hacían!

Las ha pintado el artista de la compañía señor Lassantas, el cual pudo mostrarse muy satisfecho de su trabajo; pues la mayor parte de los aplausos que anoche sonaron en el teatro fueron para él y para el conocido pintor segoviano don Lope Tablada, que colaboró muy eficazmente en la obra pictórica exhibida anoche.

La función terminó a la hora reglamentaria, y el público muy satisfecho fué desfilando haciendo los favorables comentarios que de la obra, de la compañía y de los escenógrafos, hemos trasladado a estas columnas.

## La Infanta doña Isabel

Telegráficamente de Cannes que la Infanta doña Isabel se ha trasladado a Londres, donde permanecerá breves días.

La Infanta regresará a Madrid probablemente a últimos del mes actual.

## Estadística pecuaria

La Asociación general de ganaderos del reino ha formulado la estadística de la riqueza pecuaria de España.

En el avance pecuario del año 1891, el número total de cabezas de ganado ascendía a 21.957.229, cuya cifra se elevó a 22.814.231 en la estadística del ministerio de Fomento respectiva al año 1907, elevando la actual, formada por la Asociación de ganaderos, a 26.114.887 cabezas de ganado.

## VULGARIZACIÓN AGRÍCOLA

XI

### LABORES

Siguiendo los puntos indicados en los artículos de Vulgarización Agrícola, ahora nos ocuparemos de las

Labores.—Que tienen por objeto mullir y airear el suelo; con ellas las partes inferiores de la tierra laborable salen a la superficie y sufren la acción de los agentes exteriores y además el aire penetra con más facilidad, las semillas encuentran en una tierra labrada, las condiciones indispensables a su germinación, las raíces pueden desarrollarse con facilidad y en circunstancias de asegurar la cosecha.

La circulación del agua está regularizada, conservando en general un grado de humedad medio.

Le favorecen las reacciones químicas y biológicas que en el interior de las tierras cultivadas se realizan.

Las plantas adventicias se destruyen enterrándolas; se entierran además las simientes y los abonos.

212

EL RENEGADO

Paulina oyó a su alrededor ese murmullo de admiración que saluda la hermosura.

La llevó a Italia, la hizo contemplar las maravillas del arte, pasaron a Florencia, a Nápoles, y sólo Paulina se sintió impresionada en Venecia y Roma.

A su vuelta a Francia el conde paseó su hija por todas partes donde la vida era grata. La señorita de Morangis fué la reina toda una temporada de bailes y la más obsequiada en una de esas playas en que durante los meses de verano se dan cita la moda y la elegancia.

Paulina se vió requerida y pedida en matrimonio, pero jamás escuchó aquellas demandas que le transmitía su padre, sino con una frialdad que contrastaba con el vivo deseo que tenía de verla aceptar un esposo entre aquellos jóvenes, cualquiera de ellos hubiera sido a propósito para ver realizadas sus esperanzas.

A lo que casi siempre solía contestar Paulina:

—¿Otro pretendiente?... ¿Es conmigo ó con vuestros millones con los que quiere casarse?

—¡Eres insoportable!—respondía, medio sonriendo y medio serio Mr. de Morangis.—Tira tus millones a la mar y cástate enseguida,

FOLLETIN DE «EL ADELANTADO» 209

bres del porvenir, en tanto que tus bienaventurados no hacen más que preparar las almas al inconsolable dolor de renunciar el mundo.

A pesar de estas disputas, unía a aquellos dos hombres una simpatía verdadera, un capricho fraternal. El conde escuchaba sin pestañear los razonamientos del doctor emitidos bajo cierta forma de reproche y tenía la esperanza de que el médico, prendado de la vida, le ayudaría a triunfar de aquella especie de anhelo por la muerte, que se había apoderado del alma de Paulina.

Había ensayado todos los medios y quizá por la primera vez había hecho uso de su autoridad como padre, para arrancar del pensamiento de su hija la idea del claustro, asustada de veras cuando Paulina respondió que sobre su padre, a quien debía la existencia, estaba el Señor Todopoderoso nuestro Padre que está en los cielos, añadiendo que su resolución era irrevocable.

—¡Irrevocable! ¿Quién sabe?—le decía Mr. de Morangis y la cogía las manos y se las besaba y después pasaba sobre aquella frente tan pura su mano paternal, queriendo adivinar en aquellos ojos hermosos el pensamiento candido y puro como el de una Virgen. Nada hay irrevocable en el mundo.

Las labores pueden efectuarse á brazo y por medio de animales ú otros medios de tracción, de las distintas máquinas y de su descripción y funcionamiento nos ocuparemos en otro artículo como ya hemos indicado anteriormente.

**Labores á brazo**

La labor de pala empleada únicamente en el pequeño cultivo, como por ejemplo en jardinería, pues aunque su trabajo es excelente, pues las raíces, insectos y las capas profundas, salen todos á la superficie, resulta anti-económica por la lentitud con que se efectúa, esta labor más perfecta, pero hace falta que sea un suelo apropiado, blando.

En suelos compactos se usa la laya; el trabajo es menos perfecto pero muy difícil, sobre todo en los terrenos en que exista la grama.

Para trabajos en suelos pedregosos, están indicados el azadón, azada, azadilla (en tierras de poco espesor), y la binadera, aunque el trabajo sea menos perfecto que el de los aparatos anteriormente indicados.

Después de estas labores efectuadas á mano, indicaremos las

Labores de arado.—El trabajo de mulimiento y aireación del suelo se efectúa en el gran cultivo por medio del arado.

Cada uno de sus elementos ejerce una acción distinta y bien definida.

La cuchilla corta verticalmente el suelo, la reja horizontalmente y la vertedera la invierte á la tierra así cortada, haciendo pasar las capas inferiores á ponerse á la acción de los agentes atmosféricos.

Se verá que nada indicamos del antiguo arado romano, pues excepto en raros casos está llamado á desaparecer, aunque esta es una de las provincias que por su constitución y composición más se puede emplear.

Para determinar el efecto de la labor de arado, hay que fijarse en su acción bajo dos planos, el horizontal y el vertical; es decir, examinar la profundidad y la anchura de la labor para estudiar enseguida la forma é inclinación de los surcos.

**Profundidad de las labores**

Atendiendo á este concepto se dividen las labores en

- Labores de desfonde.
- Idem profundas.
- Idem medianas.
- Idem superficiales.

La profundidad de las labores lo determinan la naturaleza del suelo y la planta cultivada.

Las plantas atendiendo á la profundidad de las raíces se dividen, en superficiales ó sea las que no hacen más que extenderse por la superficie sin penetrar como sucede con los cereales (f. gramíneas); y de raíces profundas ó sea las que se introducen verticalmente á gran profundidad como ocurre con las leguminosas forrajeras por lo cual estas últimas necesitan labores más profundas.

No solo son las plantas sino la composición del suelo y del subsuelo también lo que influye en la profundidad de las labores.

En artículos que seguiré publicando me ocuparé de las distintas clases de labores con detenimiento.

José M.<sup>a</sup> HUALDE.

Ingeniero agrónomo afecto al servicio Social agrario Segovia, Noviembre 1918.

**CONSEJO DE MINISTROS**

A la una terminó ayer tarde el Consejo de ministros celebrado en el domicilio del señor Maura.

Media hora antes salió el señor González Besada manifestando á los periodistas que el objeto de la reunión había sido ultimar el estudio de la reforma de la ley del Banco de España, que había quedado aprobada.

También se aprobó un decreto para que las Cámaras de Comercio evacuen una consulta sobre reformas de la contribución industrial.

Los demás ministros manifestaron, al salir, que no se habían tratado más asuntos que los mencionados por el ministro de Hacienda.

Interrogado el general Primo de Rivera acerca de la vacante del general Martitegui, dijo que no se había resuelto nada, porque antes era preciso hacer algunas consultas.

Respecto de la adjudicación del concurso de la escuadra, manifestó el ministro de Marina que en mucho tiempo no se ocuparía del asunto el Consejo de ministros, pues aún falta el informe de un Centro técnico y que los estudien todos los vocales de la Junta, para reunirse después ésta en pleno y emitir el suyo.

El señor La Cierva dijo que esta tarde comenzará en el Congreso el debate sobre los Presupuestos.

**Tribunales**

**AUDIENCIA PROVINCIAL POR HOMICIDIO**

Hoy, se ha celebrado en esta Audiencia provincial, la vista de la causa instruida por el Juzgado de Santa María de Nieva, contra el vecino de Fuente de Santa Cruz, Pantaleón Prados González, acusado del delito de homicidio por imprudencia temeraria.

A las once de la mañana, constituido el tribunal de derecho y de hecho y dada la voz de «audiencia pública», dió principio el juicio con la lectura del

**Hecho de autos**

El día 2 de Mayo del año actual y á las ocho de la noche, varios jóvenes de Fuente de Santa Cruz, entre los cuales se encontraban el que hoy ha ocupado el banquillo de los procesados y la víctima de este triste suceso llamado Justino Sanz, se hallaban reunidos en una taberna del pueblo con objeto de festejar el regreso de Pantaleón Prados González, de una población de Extremadura.

Sobre una de las mesas del establecimiento habían colocado un montón de alcahueses del que comían alegremente en la más fraternal armonía, cuando uno de ellos llamado Manuel González, sacando un revólver le puso sobre dicho montón de alcahueses, queriendo gastar una broma á sus compañeros.

Entonces Pantaleón Prados, que había salido del mencionado establecimiento para comprar algunos chorizos con que obsequiar á sus amigos, penetrando en él, siguiendo la broma, se apoderó del arma, que se hallaba cargada, apuntando con ella á cuantos se encontraban allí congregados, teniendo la desgracia que ésta se le disparase, yendo á alojarse uno de sus proyectiles

en el cuerpo del infortunado Justino Sanz, que cayó al suelo mortalmente herido, arrojando abundante sangre, y falleciendo á los pocos momentos.

**Interrogatorio del procesado**

A las interrogaciones del fiscal el procesado contestó, que al apuntar con el arma á sus compañeros, no trató de causarles ningún daño, y que aquélla se le disparó casualmente.

**Prueba testifical**

Los testigos que han concurrido á prestar sus declaraciones, están en todo conformes con lo manifestado por el procesado.

**Informe del fiscal**

El ministerio público, representado por el señor Cáceres, en un brillante informe califica el hecho de homicidio por imprudencia temeraria, pidiendo al jurado un veredicto de culpabilidad.

**Informe del defensor**

El defensor señor Rivas en un informe muy razonado, manifiesta que se trata de un caso de imprudencia simple, cuya falta se halla definida en el artículo 605 del Código penal, párrafo 3.º; solicitando del jurado un veredicto de inculpabilidad.

**Resumen presidencial**

El presidente hace el resumen de la causa, exhortando con elocuentes frases á los jurados á dictar un veredicto en todo conforme á su conciencia, que se ajuste á las pruebas aportadas á la causa.

**Veredicto**

A la una y veinte se retira el jurado á deliberar, dictando un veredicto de inculpabilidad para el acusado.

El señor fiscal solicita de la sala la revisión de la causa por nuevo jurado, por creer existe error en las preguntas de dicho veredicto con relación á las pruebas.

La sala se retira á deliberar denegando lo solicitado por el Ministerio público.

El presidente concede la palabra al señor Fiscal, el cual manifiesta que al calificar la sala los hechos constitutivos de una falta, se inhiba ésta en favor del juzgado municipal de Fuente de Santa Cruz, que es el competente para entender en esta clase de asuntos.

**La sentencia**

La sala después de deliberar dicta sentencia absolutoria para el Pantaleón Prados González, considerando el hecho como constitutivo de una falta, declarando de oficio las costas é inhibiéndose para fallar esta falta en favor del Juzgado municipal de Fuente de Santa Cruz.

**Señalamiento para mañana**

Mañana se verá la causa seguida por el juzgado de Santa María de Nieva, por el delito de robo, contra Rufino de Dios y tres más, naturales de Santiuste de San Juan Bautista.

**EXTRANJERO**

**Muerto en desafío**

Milán 10.—Ha causado enorme sensación en todos los círculos, el resultado de un duelo que había sido previamente concertado en terribles condiciones.

Por motivos particulares, desconocidos de la gente, pero que, según parece, eran íntimos y de verdadera gravedad, concertóse un lance entre el ingeniero

Serras y el teniente de Artillería Alsona.

Con la más profunda reserva han sido llevadas las negociaciones por los padrinos, habiéndose encontrado los rivales hoy por la mañana.

El desenlace ha sido fatal para el ingeniero Serras.

En el primer encuentro, éste, herido en el pecho, murió á los pocos momentos.

Su contrario, el teniente de Artillería, muéstrase sumamente apenado ante la terrible desgracia, manifestando á los padrinos que jamás fué su intención causar la muerte de su adversario.

La noticia ha causado gran sensación, por ser los protagonistas de este drama personas conocidísimas en Milán.

**Teatro Miñón**

**Beneficio de una artista**

Mañana celebra su beneficio con un escogido cartel, la gentil artista María Lacalle, que con tantas simpatías cuenta entre el público segoviano.

La función será completa, dando principio á las ocho y media.

**Movimiento de viajeros**

Ha regresado de Madrid el coronel director de la Academia de Artillería, señor Vidal.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción al ilustrado médico de Mozoncillo y buen amigo nuestro, don Raimundo Gamarra.

Han llegado y se hospedan en el Hotel del Comercio, don Emilio Torner, don Dámaso Gil y familia, Mr. Dumény Heras, señor Miralles, don Ignacio Jiménez, don Luis Sordan de Urries, don Ramón Pérez de Vacas y don Francisco Puerto.

Han llegado á esta capital los condes de Scláfiari.

Procedente de Valladolid ha llegado la distinguida familia del nuevo Administrador de Hacienda de esta provincia don Mariano Riestra.

De regreso de París donde ha permanecido durante el viaje regio al extranjero, en comisión de servicio, anoche en el rápido pasó con dirección á Madrid nuestro querido amigo y paisano el ilustrado funcionario del Cuerpo de vigilancia don Enrique Grimau.

Ha llegado procedente de Valladolid, el industrial de aquella plaza don Juan Antonio Hernández.

**Don Alejandro San Martín**

Durante las primeras horas de la mañana de ayer se agravó considerablemente el catedrático de Patología quirúrgica de la Facultad de San Carlos, don Alejandro San Martín y Satrústegui.

A las once se inició el período agónico y á las tres exhaló el señor San Martín su último suspiro, habiendo recibido los Santos Sacramentos.

Tenía sesenta años de edad y era senador por la Universidad de Madrid, obteniendo el acta en renidísima elección que le disputó el docto catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras, decano de la misma, don Mariano Viscasillas.

Afiliado al partido liberal é identificado con el señor Moret, éste le designó para el ministerio de Instrucción pública, que desempeñó en uno de los fugaces gobiernos de la última etapa liberal.

El doctor San Martín, ha dejado dispuesto en su testamento que su cadáver se traslade á la Facultad de Medicina para que sobre él practiquen los alumnos de anatomía.

Después de realizada la disección, dispone que los despojos mortales sean llevados á la fosa común.

**Sucesos locales**

**Las bravías**

A las tres y media de la tarde de ayer, promovieron un fuerte escándalo en la plaza del Azoguejo, dos mujeres llamadas Inocencia Sanz Antolín y Cecilia Aragoneses.

La intervención de la policía puso paz entre las alborotadoras, que se insultaban á grandes voces, con un escogido repertorio de palabras soeces.

El juzgado entiende en el asunto.

**Instrucción pública**

**Concurso**

Don Emilio Araujo y Gutiérrez y don Francisco Mozo y Ortiz, solicitan las escuelas vacantes anunciadas en el «Boletín oficial» de esta provincia, para desempeñarlas interinamente.

**Presupuestos**

Los Alcaldes de los pueblos de Laguna de Contreras, Cuevas de Provanco, Fuentemilanos, Navares de Enmedio, Montuenga, Prédena y Navares de Ayuso, remiten informados los presupuestos formados para 1909.

**Periodo de observación**

Por el Rectorado de la Universidad Central se ha concedido segundo período de observación por cuatro meses, por enferma, á doña María de la Concepción Ruiz y Noguera, maestra de Sepúlveda.

**Entrega**

El maestro de Ortigosa de Pestaño, participa haber entregado el presupuesto escolar al alcalde de dicho pueblo.

Los maestros de los pueblos de Sepúlveda, Cozuelos, Castroserna de Abajo, Prádena, Carabias, Aldehorno, Torreadrada, Turrubuelo, Mazagatos, Fuentrebollo, Encinas, Adrada de Pirón, Villeguillo, Valtiendas, Calabazas, La Matilla, Estebanvela, Gallegos, Fuentemizarra, y Navares de Enmedio, participan hallarse abiertas las clases de adultos y remiten el número de alumnos matriculados.

**Notas municipales**

**Multas**

Ha sido multado por esta Alcaldía, una vendedora de leche, por expender su mercancía en malas condiciones.

**EN LASTRAS DE CUÉLLAR**

**Una riña**

El día 8 del actual, en el pueblo de Lastras de Cuéllar y calle de La Rosa, se promovió una reyerta entre dos jóvenes de aquella localidad, llamados Segundo Yuste Arranz y Agapito Francisco Monedero; de resultados de la cual, el primero infringió al segundo con una piedra, varias heridas en la parte superior de la cabeza, calificadas de pronóstico reservado.

La Guardia civil con su oportuna intervención, puso fin á la reyerta, llevándose detenido y poniendo á la disposición del juez municipal de Lastras de Cuéllar, á Segundo Yuste Arranz, que se declaró autor del hecho.

**SUETOS**

**De días**

Ayer celebró su fiesta onomástica, el alumno de la Academia de Artillería, don Andrés Maldonado, hijo de la marquesa de Valdeolmos, á quien felicitamos sinceramente.

**Funciones de parroquia**

Esta mañana se ha celebrado en la iglesia de San Martín una solemne función religiosa, para conmemorar la festividad del santo patrón de la parroquia.

También mañana se verificará en la iglesia de San Millán, una gran función religiosa en honor de su santo titular.

Mañana 12 es el último día que estará en Segovia el Director Técnico y reputado ortopédico del Gabinete Mecanotérmico de Madrid, Galdo, 3, y recibirá de once á seis, á los herniados y deformidades de huesos que deseen encargar alguno de los aparatos modernos articulados, inventados por el médico especialista del Gabinete y cuyos resultados inmejorables son ya bien conocidos.

Ultimo día mañana 12, Hotel Burgalesa.

**Nombramientos**

Han sido nombrados agentes ejecutivos para los pósitos de Fuentemilanos y Segovia, don Francisco de Frutos Tapias, y para el de Carrascal del Río don Manuel Tanarro.

**Los jefes de Fomento**

Por real orden se ha dispuesto que los jefes de Fomento y Delegados Regios de Industria y Comercio se coloquen, para los actos públicos, inmediatamente después de los Magistrados de Audiencia.

Hemos recibido los cuadernos 45 á 48 de la notable obra «Historia del Levantamiento, Guerra y Revolución de España», escrita por el insigne historiador,

—Por eso, padre mío, deseo una existencia donde reine con el deber lo irrevocable y lo eterno.

Nada tenía que replicar á aquellas respuestas tan terminantes y que manifestaban tanta reflexión y tanta voluntad.

El conde Francisco insistió, sin embargo.

—¿Sabes, mi querida Paulina, sabes acaso lo que es esta vida donde tanto rehusas penetrar? ¿Crees que es alguna cloaca en donde no se puede poner el pie? Esos senderos llenos de yerba ó de zarzas floridas, esos jardines embalsamados, los arroyos cristalinos donde se refleja el sol, la luna, la atmósfera que respiramos, todo es también obra de Dios, y lo desprecias. Tú no conoces la vida.

—El niño que nace no la conoce tampoco, y sin embargo desde el primer instante de su existencia, gime, llora y grita como si tuviera el presentimiento de las desdichas que le aguardan.

—Pídelo un año de reflexión, dijo el doctor Loreau al conde,—y en un año si han podido encontrar por ahí algún guapo chico que la comprenda, se reconciliará con el mundo, se casará y te dará por último un enjambre de nietecillos.

Ésto es lo que se convino entre el padre y

la hija Paulina de Morangis aplazaría durante un año sus proyectos de renunciar al mundo; pero si pasado un año, día por día, las ideas de la hija no se habían modificado, Mr. de Morangis no podría oponer ninguna otra resistencia á los proyectos de su hija.

—¿Me lo prometéis?—había dicho Paulina.

Mr. de Morangis estaba pálido y su voz temblaba cuando respondió:

—Yo te lo prometo.

—Está bien,—dijo la señorita de Morangis.

—Dentro de un año, padre mío, volveré á abrir ese libro por esta misma página, y os repetiré: ¡He aquí mi sueño! ¡He aquí la dicha! ¡He aquí la vida!

—Durante un año,—respondió Loreau á monsieur de Morangis que le hablaba de ese extraño y doloroso contrato,—yo te repito que un bigote retorcido, ó el pico de oro de un poeta, convertirán en humo los bellos proyectos de tu hija. Así sea, como tu dirías, Francisco.

Un año era, en efecto, una larga esperanza. ¡Qué de cosas podían suceder en esa sola palabra: un año! Mr. de Morangis intentó todas las seducciones que puede dar la fortuna para hacer la vida agradable á Paulina: la llevó á todas partes, la presentó en sociedad, y

señor Conde de Toreno, testigo presencial de aquellos gloriosos hechos.  
De venta, en casa del Editor, Felipe González Rojas, calle de Rodríguez San Pedro, 9, Madrid, y en todas las librerías y centros de suscripciones de España.

**Un desaparecido**

El alcalde de Adrados comunica á este gobierno civil la desaparición del vecino de aquel pueblo, Vicente Hernando García.

Se supone que el desaparecido se ha fugado de su domicilio.

**VINOS FINOS de**

**Jerez, Sanlúcar y Montilla**

**S. TENORIO**

**PUERTO DE SANTA MARIA**  
**JEREZ DE LA FRONTERA**

REPRESENTANTE EN SEGOVIA

**D. Maximino Alvarez**  
GASCOS, 11

**Por cazar sin licencia**

Por la Guardia civil de Valverde, han sido denunciados ante el juez municipal de aquel pueblo, dos vecinos de aquella localidad, por dedicarse al ejercicio de la caza, careciendo de la correspondiente licencia.

**Con medalla de plata**

ha sido premiada en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza, la obra «SEGOVIA»

Crítica Artística de sus monumentos, historia y guía utilísima, por E. Colorado; con cuatro planos itinerarios y 150 grabados muy detallados.

SU PRECIO 7,50 PESETAS

Pídase en todas las librerías y á la de Antonio San Martín, en Segovia.

**Vacantes**

Se halla vacante la plaza de Secretario de Sauquillo, dotada con el haber anual de 850 pesetas.

Las solicitudes en el término de 15 días; así mismo están vacantes en el Juzgado municipal de Melque las plazas de Secretario y Secretario suplente, dotadas con los derechos de arancel.

**Circular**

El «Boletín oficial» de hoy inserta una circular emanada de este Gobierno civil participando, que por no haber cumplido lo ordenado en la circular del Ministerio de la Gobernación de 1.º del mes de Octubre, deben hacer efectivo la multa de 17'50 pesetas los alcaldes y 25 pesetas los secretarios que no cumplieran dicha orden.

**Pianos ocasión**

Vertical, buen uso, 250 pesetas.

Otro también vertical, casi nuevo, Montano, 700 id.

**Dámaseo Barrio**

RELOJERIA

**Por roturar terrenos**

Por roturar cierta extensión de terreno de la propiedad del Estado, han sido denunciados ante el Alcalde de Alconada, dos vecinos de aquel pueblo.

**Pago á las nodrizas**

La Excmo. Junta de Damas de honor y Mérito de la inclusa de Madrid ha ordenado que el día 11 del próximo mes de Diciembre se proceda á satisfacer los salarios desvengados durante los meses de Julio á Octubre del año actual á las nodrizas externas residentes en esta provincia que hallan tenido y tengan en la actualidad expósitos de dicha inclusa.

**Por pastoreo abusivo**

Se ha presentado una denuncia por la guardia civil de Cantalejo ante el Alcalde de Cabezuela contra un pastor que se hallaba apacentando sus ganados en los lindes de la carretera de Boceguillas.

Cura el estómago é intestinos el *Elixir Vida Extomacal* del Doctor Sacristán.

De venta en todas las farmacias.

**Mercados**

**AREVALO 10**

Se cotizó el trigo á 49 1/2 y 50 reales las 94 libras castellanas.

Centeno, 37 á 38 id

Cebada, 30 id.

Algarrobas, 35 á 36 id.

Calculase la entrada de trigo en 1500 fanegas.

Tendencias del mercado sostenido.

Temporal de lluvias.

**CANTALEJO 8**

En el mercado celebrado hoy, rigieron los siguientes precios.

Trigo, la fanega 48 reales.

Centeno, id. 37 id.  
Cebada, id. 28'50 id.  
Algarrobas, id. 36 id.  
Yeros, id. 38 id.  
Harina de 1.ª 18 id.  
Idem de 2.ª 17 id.  
Estado del tiempo, bueno.  
Estado del campo, bueno.

**SEGOVIA**

El precio del grano en paneras es el siguiente:

Trigo, 48 1/2 y 49 reales fanega.

Cebada, 28' 11.

Centeno, 36 id.

Algarrobas, 35 á 36 id.

**MEQUINA DEL CAMPO**

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Han entrado 400 fanegas de trigo vendiéndose 50'90 reales las 94 libras.

**PENAFIEL**

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes.

Trigo, 48'50 reales fanega de 94 libras.

Centeno, 34 id.

Cebada, precio de venta en los Almacenes del Puente, 28 id.

**Gremio de Comestibles**

Verificada la clasificación de la contribución industrial para 1909, se convoca á todos los del gremio para que el día 12 á las seis de la tarde, se presenten en la tienda del que suscribe, Plazuela de la Rubia, 8 y Colón, 3, en donde se hallará de manifiesto la lista del reparto, en la inteligencia que de no comparecer á dicho acto, se dará cuenta de quedar conformes con la cuota impuesta por la Administración de Hacienda.

El Síndico, Félix Herranz.

**Diario religioso**

Santos para mañana

San Millán.

**CULTOS**

En Corpus.—De cinco á seis el ejercicio diario al Santísimo Sacramento.

**Alcance de Madrid**

(POR TELEFONO)

4 TARDE.

**Inspectores de emigración**

Han sido nombrados inspectores de emigración en puertos y viajes con 5.000 pesetas de sueldo, el comandante de Artillería don Juan Osuna y Pineda, y los capitanes de la misma arma don Antonio Pastor, don Graciano Quessada y don Félix León Núñez.

**El asunto del día**

Hoy solo se habla del asunto del general Martitegui.

Esta mañana estuvieron á primera hora en Palacio los señores Maura y Ferrándiz.

Extraño no fuera el general Primo de Rivera, á quien correspondía despachar con el Rey.

El señor Ferrándiz explicó esta ausencia, diciendo que el Rey les había avisado que aplazaba hasta mañana la firma; pero el general Ferrándiz recibió tarde el aviso.

Al salir de Palacio dijo el señor Maura á los periodistas que nada había de particular y que todo estaba en paz.

Interrogado por qué no había ido á Palacio el ministro de la Guerra, contestó que la firma de aquel departamento no tenía interés, y por eso no había ido el general Primo de Rivera.

**Senado**

Antes de empezar la sesión se hacen grandes comentarios en los pasillos, sobre la cuestión Martitegui, reinando gran expectación.

A las cuatro y cuarto abre la sesión el general Azcárraga, y da cuenta del fallecimiento del senador don Alejandro San Martín.

Dedica sentidas frases á la memoria del finado, asociándose á este homenaje todos los jefes de las minorías.

Después se levanta á hablar el general Martitegui, entre la mayor curiosidad.

En el banco azul están los señores Maura, Primo de Rivera, Alendalazar y Rodríguez San Pedro.

El señor Martitegui se muestra reposado y sereno.

Defalla su gestión al frente de la jefatura del Estado Mayor Central; explica el incidente surgido con motivo de la formación de las plantillas del ejército; y censura la forma en que le manifestó su desagrado el gobierno, por medio de un general secretario encargado del despacho.

Sigue en el uso de la palabra el señor Martitegui.

Sus amigos íntimos dicen en los pasillos, que el citado general no hará un acto de oposición al gobierno, pues se lo impiden su pundonor y su amor á las instituciones.

**Congreso**

La sesión carece de todo interés.

Lee el general Ferrándiz el proyecto de pensión á los obreros inútiles de los arsenales, se aprueban varios dictámenes, y después se entra en la discusión de la reforma de la ley de alcoholes, admitiéndose una enmienda del señor Gómez Acevo.

**El cierre dominical**

El señor La Cierva ha dicho que ha recibido una estadística del doctor Ubeda, por la cual se ve que se registran los lunes menos crímenes que antes; lo cual prueba la eficacia de la ley del descanso dominical.

**La construcción de la escuadra**

El señor Ferrándiz ha manifestado que aún no se ha dado el dictamen técnico sobre la subasta de construcción de la escuadra, para que no se diga que en este asunto se procede precipitadamente.

**Tratado de comercio**

Se ha firmado un tratado de comercio entre España é Italia, otorgándose á nuestra península el privilegio de nación más favorecida, en las mercancías que se exporten á aquel país.

**La escuadra española**

Ha fondeado en Cartagena, la escuadra española.

**De Barcelona**

Ayer, con motivo del debate en el Congreso sobre el viaje del Rey, se produjo gran expectación en Barcelona, quedando ésta bien pronto defraudada.

Se hacen grandes preparativos para las próximas elecciones parciales que se efectuarán en aquella capital de dos cargos de diputados que se hallan vacantes.

Los lerrouxistas están celebrando mitins, y haciendo una activa propaganda.

**Entre obreros**

En la fábrica del señor Isala, un obrero ha herido de un tiro de revolver á otro compañero.

**CAMBIOS**

París á la vista..... 11'60

Londres á la vista..... 27'79

**GUERRA.**

**Leñas de encina**

Se venden las carboneables de un trozo de monte del Parral de Pirón, en suabasta á pliegos cerrados que tendrá lugar el día 15 del actual en casa de don Adolfo Gómez, Leones núm. 6.

El pliego de condiciones, se halla en casa de dicho señor y en las de los guardas del término.

**Pérdida**

Ha desaparecido en la noche del jueves, una yegua con su cría, del término de Navafría, con las siguientes señas:

Pelo castaño, de 6 años de edad, alzada siete cuartas, con la marca Z y herrada de las cuatro extremidades.

Se agradecerá á la persona que sepa su paradero de aviso á su dueño, don Ignacio González García, de dicho pueblo, quien gratificará y abonará gastos.

**Pérdida**

El martes por la noche se perdió un pendiente con un brillante.

A la persona que lo entregue en la Plaza de Díaz Sáenz, número 1, se le gratificará.

Jaquecas, neuralgias, dolores de muelas y nerviosos, se curan en el acto con Migreína Sacristán.

Seis reales caja,

**Sombrerería y Zapatería**

DE

**CLAUDIO MORENO,**

Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras para la temporada.

Calzado para campo.

**Botas y zapatillas suizas de gran abrigo**

Impermeables de paño marca «Christián» y de las mejores marcas inglesas. Deposito de Chanclos legítimos «Bos-on».

**NITRATO DE SOSA**

como abono químico

Para informes gratuitos sobre su aplicación debe dirigirse á don Juan Gavián, Delegado en España del Permanent Nitrate Committee, Jovellanos, 5, Madrid.

**SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS**

**CINEMATÓGRAFO REINA VICTORIA**

Exhibiciones de películas cinematográficas, cada hora. Todos los días varios estrenos.

Imp. de EL ADELANTADO.

**A LOS LABRADORES**

**Felipe Sanz, de Pinarnegrillo, ofrece NITRATO DE SOSA**

garantizando que su riqueza sea 95 por 100 en pureza y 15 á 16 por 100 de azoe, al precio de 31 pesetas 50 céntimos saco de 100 kilos sobre vagón en la estación donde desee el comprador.

Deseo hacer ajustes para servir en su día los pedidos, sin demora de fecha.

**Carbonería de Pirón**

Carretas, 3, (San Millán) Carretas, 3

Esta casa ofrece al público desde esta fecha carbones minerales que anteriormente no expendía.

**Sastrería y ropas hechas**

DE

**JOSÉ NEIRA**  
**Cervantes, 3**

En este acreditado establecimiento se han recibido grandes remesas e géneros de invierno para la confección á medida á precios sumamente baratos, como igualmente en capas y gabanes de caballero.

Para señoras y niñas, bonita y buena colección en gabanes tanto hechos como á la medida.

No confundirse, por bajo la Casa los Picos

Cervantes, 3

**Sastrería de Neira**

**GRAN OCASION**

**para comprar esteras muy baratas**

Esteras cordelillo abacá á 0'50 pesetas.

Cordelillo doble, preciosos gustos, á 0'80 id.

Pita cruzada la que vale 5 reales, á 0'85 id.

Pita de realce, resultado superior, 1'10 id.

Rica alfombra de algodón de 2 pesetas á 1'50 id.

Los que necesiten esterar pueden convencerse de la mucha ventaja que encontrarán comprando este artículo en el

**Comercio de Germán Elias**

**Juan Bravo, 48.—Segovia**

Se dispone de estereros para la colocación

